

ECUADOR

| Contexto de trabajo |

o *El contexto*

La seguridad nacional constituye uno de los temas prioritarios de la agenda política de Ecuador en el contexto de las próximas elecciones presidenciales que se celebrarán a principios de 2013, lo cual podría tener un impacto directo en el sistema de asilo y en la protección de los refugiados colombianos en el país. Aunque la cantidad de personas que buscan protección en Ecuador continúa siendo numerosa, el acceso al asilo se ha dificultado, sobre todo después de la adopción del nuevo Decreto sobre Refugiados 1182, el cual es más restrictivo.

Las cordiales relaciones diplomáticas que existen entre Ecuador y Colombia han contribuido a mitigar las tensiones entre los dos países vecinos. Durante los últimos años, el ejército ecuatoriano ha aumentado su presencia en la zona fronteriza de forma significativa y ha mejorado la cooperación con sus contrapartes colombianas.

No obstante, las actividades de los grupos armados ilegales en la región fronteriza están afectando la seguridad de la población local y de los refugiados. El impacto del conflicto colombiano en el norte de Ecuador ha aumentado las necesidades de protección internacional, particularmente en las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos donde la afluencia de nuevas llegadas de personas continúa sin detenerse. El ACNUR mantiene una presencia significativa en la zona fronteriza para garantizar un monitoreo de protección adecuado.

Muchos refugiados se trasladan de las zonas fronterizas a las grandes ciudades, principalmente a Quito y Guayaquil, donde se mezclan con la población local y se sienten más seguros. El ACNUR ha coordinado acciones con una gran cantidad de partes interesadas, incluidas las autoridades locales, con el fin de implementar una estrategia de protección para los refugiados en las zonas urbanas.

Las políticas de refugiados en Ecuador se han visto afectadas por las percepciones negativas que existen de los desplazados. Con frecuencia se cree que la presencia de refugiados contribuye al aumento de la delincuencia y la inseguridad. Los refugiados también sufren de ser percibidos como migrantes económicos que abusan del sistema de asilo.

A finales de 2010 el Gobierno introdujo una serie de procedimientos de admisibilidad con el fin de controlar las solicitudes de asilo fraudulentas. Por otra parte, en mayo de 2012, el Gobierno adoptó el Decreto Ejecutivo 1182 sobre Refugiados, del cual se eliminó la definición más amplia de refugiado contemplada en la Declaración de Cartagena y se adoptaron una serie de procedimientos de admisibilidad más estrictos.



o *Las necesidades*

Ecuador alberga una población numerosa de refugiados de los cuales más de 150,000 han solicitado asilo en el país durante la última década. A finales de junio de 2012, cerca de 55.791 solicitantes de asilo (98 por ciento de los cuales eran colombianos) habían sido reconocidos como refugiados.

Cifras de planificación de Ecuador

TIPO DE POBLACIÓN	ORIGEN	ENERO 2013		DICIEMBRE 2013	
		TOTAL EN EL PAÍS	PERSONAS ASISTIDAS POR EL ACNUR	TOTAL EN EL PAÍS	PERSONAS ASISTIDAS POR EL ACNUR
Refugiados	Varios	59.090	59.090	63.090	63.090
Personas en situaciones similares a las de los refugiados	Varios	70.340	17.590	72.340	18.090
Solicitantes de asilo	Varios	35.560	35.560	49.560	49.560
Total		164.990	112.240	184.990	130.740

Aunque la afluencia de nuevos ingresos (alrededor de 1.500 personas por mes) continuó durante los primeros seis meses de 2012, los índices de reconocimiento han disminuido. Se espera que ingresen 18.000 solicitantes de asilo adicionales al año por la frontera norte.

El impacto del nuevo Decreto Ejecutivo sobre refugiados debe ser reconsiderado, tal y como se discutió durante la reciente visita a Ecuador del Alto Comisionado. El monitoreo de los procedimientos de admisibilidad reviste particular importancia ya que hay muchas personas necesitadas de protección internacional, incluyendo a quienes huyen de la violencia generalizada.

El ACNUR está en proceso de definir nuevas estrategias para abordar las repercusiones que el nuevo decreto sobre refugiados ha tenido en la situación de los solicitantes de asilo y de los refugiados reconocidos. Como parte de esas estrategias se pretende promover la adopción de otras soluciones migratorias y crear más oportunidades de trabajo. Estas acciones del ACNUR ocurren en un contexto en el que se está ampliando la brecha entre las leyes que benefician a los refugiados y la ejecución real de las mismas. El ACNUR procurará promover soluciones duraderas integrales para todas las personas de interés. La integración local continúa siendo una solución para la mayoría de los refugiados aunque es necesario continuar explorando otras alternativas como el reasentamiento y la repatriación voluntaria.

| Estrategia y actividades |

Para afrontar el cambiante entorno de protección de Ecuador, el ACNUR analizará a profundidad el impacto del Decreto Ejecutivo 1182 sobre refugiados. Con una presencia significativa en el terreno, principalmente en las zonas fronterizas, se podrá monitorear los procedimientos de admisibilidad para asegurar que los solicitantes de asilo que lo merecen sean protegidos. El ACNUR procurará dialogar con las autoridades correspondientes para disminuir los vacíos de protección. Para ese fin, el ACNUR apoyará los procesos de registro y las brigadas de renovación que tratarán de llegar a zonas aisladas donde haya muchas personas necesitadas de protección internacional. Se dará particular importancia a la capacitación orientada a mejorar la calidad de las resoluciones.

El ACNUR redoblará sus esfuerzos para prevenir la violencia sexual y de género (VSG) e identificará a las víctimas de estos tipos de violencia. Asimismo, mejorará su capacidad de respuesta ante estas situaciones por medio de la cooperación con una amplia gama de socios y por medio del uso de hogares seguros. Se dará prioridad a los jóvenes locales y refugiados a quienes se les proporcionarán alternativas para sacarlos del desempleo y de la delincuencia. Los programas que se implementan en coordinación con las autoridades locales abordarán el tema del reclutamiento forzado de jóvenes en zonas fronterizas.

El ACNUR también aumentará sus esfuerzos para velar por que los refugiados y solicitantes de asilo tengan acceso a sus derechos, tanto a los servicios básicos como a los servicios de

asilo. En este sentido, se está procurando lograr un mejor equilibrio entre estos dos enfoques.

El ACNUR concluirá su estrategia de soluciones integrales proporcionando a los refugiados oportunidades para mejorar su situación. Asimismo, se emprenderán esfuerzos adicionales para naturalizar a los refugiados que hayan permanecido en Ecuador por más de tres años. También se dará prioridad a las acciones para procurar que los refugiados tengan acceso al derecho al trabajo, tanto por medio de sistemas de trabajo como por medio de apoyo para que tengan acceso a medios de vida sostenibles, entre ellos el microfinanciamiento.

El reasentamiento en un tercer país continuará siendo la única opción para un número significativo de refugiados. Se espera que la operación en Ecuador logre identificar a 1.600 personas para el reasentamiento con base en los criterios establecidos para ese propósito.

Según estudios recientes, hay poco interés en la repatriación. Más del 84 por ciento de los refugiados no quieren retornar a Colombia en las circunstancias actuales que prevalecen en el país. Sin embargo, quienes decidan acogerse a la repatriación recibirán el apoyo necesario del ACNUR.

o Limitaciones

El nuevo contexto de protección establecido por el Decreto 1182 presenta una serie de desafíos para las personas necesitadas de protección internacional, dado que el acceso a los procedimientos de asilo es ahora más restringido.

En las zonas fronterizas, el ACNUR operará en un complejo entorno de seguridad que afecta de forma directa la movilidad de los trabajadores humanitarios. Hay otras partes del país donde las oficinas del ACNUR también tendrán que afrontar un número creciente de casos relacionados con la seguridad, sobre todo en relación con la violencia sexual y de género, y con el reasentamiento.

| Organización e implementación

o Coordinación

El ACNUR tiene una gran cantidad de socios en Ecuador. Sus contrapartes gubernamentales principales son la Dirección General de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior. También se ha suscrito un importante acuerdo con la Defensoría del Pueblo. En vista de que una de las prioridades actuales es la coordinación con la sociedad civil, se han firmado acuerdos con quince organizaciones no gubernamentales, muchas de las cuales son nacionales.

De igual forma, se continuará impulsando la coordinación interinstitucional con el PMA, OIM, OPS, UNICEF, PNUD, ONU Mujeres, el UNFPA y OACNUDH principalmente por medio de actividades conjuntas en el norte del país.

Principales objetivos y metas para el 2013

Entorno favorable de protección

- Se crean o se fortalecen las leyes y las políticas pertinentes.
 - ⇒ Las autoridades gubernamentales responsables de la determinación de la condición de refugiados reciben el apoyo de ACNUR.
 - ⇒ Los solicitantes de asilo y los refugiados obtienen la documentación.

Seguridad contra la violencia y explotación

- Se reduce el riesgo de la violencia sexual y de género (VSG) y se mejora la calidad de respuesta.

- ⇒ Se adapta y se amplía la red nacional de albergues para mejorar la asistencia que se brinda a las víctimas de la violencia sexual y de género (VSG).
- ⇒ Todas las víctimas de la violencia sexual y de género (VSG) tendrán acceso a la asistencia legal.

Soluciones duraderas

- Se aprovecha el potencial para la integración local.
 - ⇒ Se remiten aproximadamente 1.600 personas para reasentamiento.
 - ⇒ Se realiza el reasentamiento de grupos conforme a los criterios del ACNUR.

Presencia del ACNUR en 2013

□ Número de oficinas	8
□ Total de funcionarios	89
Internacionales	13
Nacionales	47
Oficiales subalternos del cuadro orgánico (JPO)	2
Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)	22
Otros	5



Funcionarios del ACNUR y de Oxfam visitan a los refugiados colombianos en Ecuador para brindarles apoyo en su proyecto de cultivo de cacao.

Información financiera

Las operaciones en Ecuador continúan recibiendo el apoyo de la comunidad internacional. El ACNUR renovará sus esfuerzos a fin de asegurar los recursos necesarios para fortalecer la protección e implementación de proyectos de medio de vida sostenibles en las zonas urbanas que acogen refugiados.

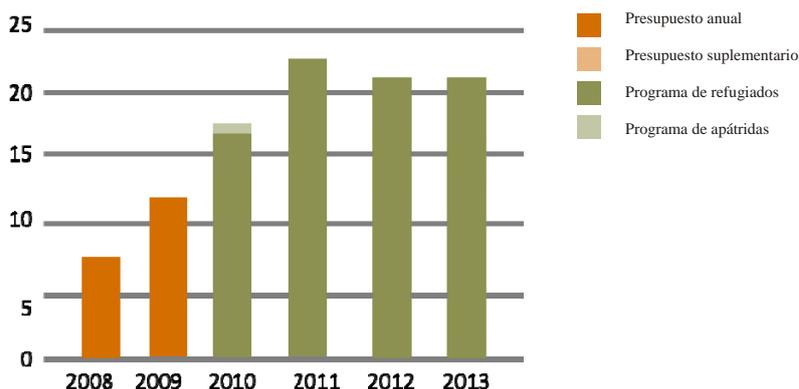
Para el 2013 las necesidades de financiamiento en Ecuador se estiman en 21.1 millones de dólares estadounidenses.

Consecuencias del déficit de fondos

- Se pondría en riesgo la capacidad del ACNUR para apoyar la integración local y otras soluciones para los refugiados.
- Se tendría que considerar una reducción en el número de oficinas de campo.
- Se tendría que reducir la cantidad de personal.
- Disminuiría el nivel actual de interacción del ACNUR con los socios de la sociedad civil y el apoyo que presta a los mismos.

Presupuesto del ACNUR en Ecuador 2008 – 2013

Millones (USD)



Presupuesto del ACNUR en Ecuador para el año 2013 (USD)

DELGLOSE DEL PRESUPUESTO	PROGRAMA DE REFUGIADOS PILAR I	TOTAL
Entorno favorable de protección		
Instrumentos regionales e internacionales	119.781	119.781
Legislación y políticas	415.943	415.943
Acceso a asistencia legal y recursos	945.943	945.943
Acceso al territorio y a la no devolución	242.543	242.543
Actitud del público hacia las personas de interés del ACNUR	682.324	682.324
Subtotal	2.406.534	2.406.534
Procesos justos de protección y documentación		
Mejoramiento de las condiciones de recepción	416.162	416.162
Registro y elaboración de perfiles	452.543	452.543
Determinación de la condición de refugiado	1.304.867	1.304.867
Documentación individual	456.162	456.162
Registro civil y documentación del estado civil	306.162	306.162
Subtotal	2.935.895	2.935.895
Seguridad contra la violencia y explotación		
Protección contra los efectos del conflicto armado	944.324	944.324
Prevención y respuesta para casos de violencia sexual y de género (VSG)	1.286.029	1.286.029
Libertad de movimiento y reducción de los riesgos de detención	291.162	291.162
Protección de los niños	1.000.892	1.000.892
Subtotal	3.522.406	3.522.406
Necesidades básicas y servicios esenciales		
Salud	434.562	434.562
Salud reproductiva y servicios relacionados con el VIH	149.781	149.781
Agua	219.781	219.781
Servicios para personas con necesidades específicas	1.647.324	1.647.324
Educación	1.257.324	1.257.324
Subtotal	3.708.772	3.708.772
Empoderamiento comunitario y autosuficiencia		
Movilización comunitaria	577.324	577.324
Convivencia con la comunidades locales	816.162	816.162
Autosuficiencia y medios de vida sostenibles	1.568.486	1.568.486
Subtotal	2.961.972	2.961.972
Soluciones duraderas		
Estrategia de soluciones integrales	326.162	326.162
Retorno voluntario	491.162	491.162
Integración	2.172.324	2.172.324
Reasentamiento	592.324	592.324
Subtotal	3.581.972	3.581.972
Liderazgo, coordinación y asociaciones		
Coordinación y asociaciones	726.162	726.162
Relaciones con los donantes y movilización de recursos	340.324	340.324
Subtotal	1.066.486	1.066.486
Apoyo logístico y operativo		
Gestión, coordinación y apoyo de operaciones	888.705	888.705
Subtotal	888.705	888.705
Total	21.072.741	21.072.741
Presupuesto revisado para 2012 (a partir del 30 junio de 2012)	21.090.255	21.090.255

SOCIOS

Agencias implementadoras

Agencias gubernamentales

Dirección General de Refugiados
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Interior
Ministerio de Justicia
Defensoría del Pueblo

Organizaciones no gubernamentales

Casa María Amor
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH)
Consorcio de Organizaciones no gubernamentales a favor de la Familia e Infancia Ecuatoriana (CONFIE)
Fundación Ambiente y Sociedad (FAS)
Fondo Ecuatoriano *Populorum Progressio* (FEPP)
Federación Artesanal Afro-Ecuatorianos Recolectores de Productos Bioacuáticos del Manglar (FEDARPOM)
Federación de Mujeres de Sucumbíos
Fundación Nuestros Jóvenes
Sociedad Hebrea de Ayuda a Inmigrantes
Servicio Jesuita a Refugiados
Fundación Alejandro Labaka
Oxfam
Misión Escalabriniana
Fundación Tarabita
Corporación Mujer a Mujer

Socios operativos

Organizaciones no gubernamentales

Asylum Access
Pastoral Social
Refugee Education Trust
Universidad PUCESE
Universidad Vargas Torres

Otros

OIM
Organización Panamericana de la Salud (OPS)/OMS
OACNUDH
ONU Mujeres
PMA
PNUD
UNICEF
UNPA